

JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 170

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-10514 *Información pública de licencia de actividad de bar en Boo. Expediente 2015/12.*

Por doña María Ángeles Anievas Bárcena y doña María Isabel Anievas Bárcena, se ha solicitado la licencia para adecuación de planta baja de edificación existente para el ejercicio de la actividad de bar, en Boo, parcela 40-87-012.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de VEINTE días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 29 de julio de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2015/10514](#)